

CONVOCATORIA
083-16-01-2025
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de enero de 2025.
- 5.-Recibir en Comisión General al Economista Xavier Fernando Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, para que exponga ante el Concejo Cantonal los avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.
- 6.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de “Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta”.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la autorización de venta directa al arrendatario Negocios Moracosta S.A, del bien municipal de dominio privado 1174720000, ubicado en la Ciudadela Universitaria. Vía de Enlace Barbasquillo, Circunvalación tramo 1 del cual es actualmente arrendatario conforme consta en el contrato ARBIGADMANTA-02-23, de conformidad a lo establecido en los artículos 437 y 445 del COOTAD, en concordancia con el artículo 1228 del Código Municipal de Manta y artículo innumerado (2) de la Sección Innumerada para la Venta Directa a Arrendatarios de Terrenos Municipales, incorporada en el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal Libro 2 Territorial, Título V “Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el Cantón Manta” Capítulo II “De la Enajenación de Bienes Municipales”, de conformidad al Memorando N.-MTA-DGAD-MEM-130120251535, suscrito por el Ing. Eduardo Landeta, Director Administrativo.
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la aplicación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Octava de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, de conformidad al

Oficio N.-EPAM-GGEN-OFI-100120251615, suscrito por el Ingeniero José Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos del Cantón Manta “EP Aguas de Manta” EPAM.

9.- Concesión de licencia a la Magister Lady Garcia Mejia, Concejala de Manta, desde el domingo 19 de enero del 2025 hasta el jueves 30 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el art. 57 literal (s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para asistir en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Feria FITUR 2025, que se desarrollará en Madrid – España, de acuerdo al Oficio N.-2024-CON-LJGM-GADM-0351.

Manta, 13 de enero de 2025

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA